Asunción, 13 de setiembre de 2017.-

NOTA UOC N° 438/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/2017 "Servicio de Fumigación para el Edificio del SINAFOCAL - Plurianual", con ID N° 333.529, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 23034/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017.-

Al respecto, aclaramos que hemos procedido a la formalización del contrato amparados en lo establecido en el último párrafo del Art. 34 del Decreto N° 7434/11, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio de fumigación y atendiendo que solo la empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino ha presentado oferta en el marco del referido proceso.-

Por consiguiente, solicito la difusión del citado contrato en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL